



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-20319

DECRETO N° **692** / 2023

ARICA, 18 de Enero de 2023

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ESTACIONAMIENTO J CARS SPA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 12, 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

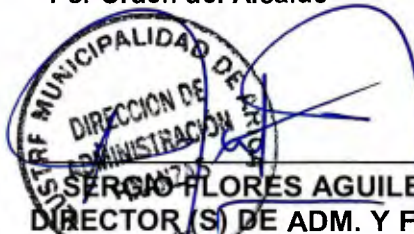
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>2-20319</b>				
Actividad Económica	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	SAN MARCOS 340				
Nombre del Contribuyente	ESTACIONAMIENTO J CARS SPA				
Rut	77671468-2				
Dirección Particular	SAN ANTONIO NRO. 1699				
Correo electrónico	jesusantoniopra@gmail.com	Celular/Fono	976722600		
Fecha de Solicitud	29/12/2022	Otorgación N°	2-20319	Fecha	17/01/2023

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

“Por Orden del Alcalde”

  
SERGIO FLORES AGUILERA  
DIRECTOR(S) DE ADM. Y FINANZAS

CCG/SFA/MSJ/vfp

  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL